OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

1979

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2020, del Director de Economía Social, por la que se hace pública la relación de entidades beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 11 de junio de 2019, por la que se convocan y regulan ayudas para la intercooperación empresarial en la Economía Social.

En cumplimiento de la obligación establecida por el artículo 14.4 de la citada orden, derivada del principio de publicidad de las subvenciones concedidas en base a la misma,

RESUELVO:

Acordar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la orden de 11 de junio de 2019, con expresión del número de expediente y cuantía de la subvención concedida, según figura en el anexo de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de mayo de 2020.

El Director de Economía Social,
JOAQUÍN DÍAZ ARSUAGA.

ANEXO

Referencia	Entidades beneficiarias	Importe
001-IN - 2019	Erkide	20.500,00
002-IN - 2019	Erkide	5.970,00
004-IN - 2019	Mondragon Centro de Promocion, S. Coop.	12.000,00
005-IN - 2019	División de Ingeniería y Servicios Empresariales y Educativos, S. Coop.	3.250,00
006-IN - 2019	Garlan, S. Coop.	12.000,00
007-IN - 2019	Ategi, S. Coop.	6.000,00
010-IN - 2019	Garagarri, Koop. Elk.	3.000,00
011-IN - 2019	Auzo Lagun, S. Coop.	2.500,00
012-IN - 2019	Ategi, S. Coop.	11.200,00
013-IN - 2019	Funko - Confederacion Vasca de Fundaciones	10.000,00
014-IN - 2019	Arizmendi, S. Coop.	7.500,00
015-IN - 2019	Asociacion Empresarial Asle	10.500,00
016-IN - 2019	Zaintzalan, Koop. Elk.	12.000,00